

Nogales Sonora a 8 de Junio de 2012
Oficio No. UTN/AF/PP/175/2012

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón
Auditor Mayor
Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización
Blvd. Luis Donaldo Colosio y Circuito Interior Poniente
Negoplaza, Local # 3 "C", Col. Villa Satélite
Hermosillo Sonora.

Para atender las observaciones pendientes de solventar enlisto a continuación acciones adoptadas para solucionar las que han quedado pendientes y evitar su recurrencia:

Objetivos y Metas

Observación

1. En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2011, a través del formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático", se determinaron diferencias entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

U R	FI N	FU N	SU B	E R	PR OG	SU BP	AC T/ PR OY	MET A	Descripci ón de Meta	Unida d de Medid a	Meta Alcan zada	Meta Verifi cada	Dife renc ia
08	2	2.5	2.5.0.1	3	35	3504	397	01	Presencia cada martes en Radio	Progra mas	12	44	32
08	2	2.5	2.5.0.1	3	35	3504	397	07	Evaluación de la Problemá tica de Rendimien	Reunión	3	13	10

									to Académico				
0 8	2	2. 5	2.5. 0.1	3	35	350 4	397	16	Generar productos de buena calidad (prototipo o artículo)	Produc to	5	4	-1
0 8	2	2. 5	2.5. 0.1	3	35	350 4	397	21	Elaborar y Ejecutar programa de mantenimi ento por laboratorio	Docum ento	36	44	8
0 8	2	2. 5	2.5. 0.1	3	35	350 4	397	39	Firmar Convenios con Empresas	Evento	9	14	5
0 8	2	2. 5	2.5. 0.1	3	35	350 4	397	62	Cumplir con el Programa de Capacitaci ón 2011	Progra ma	4	1	-3

- ✓ **Para la meta 01** está contemplado un programa al mes, con una visita por semana, considerándose como meta cumplida el programa mensual, a partir del próximo informe trimestral se considerará la meta cumplida de acuerdo a los eventos realizados.
- ✓ **La meta 07** el caso es similar son programas a cumplirse por cuatrimestre, llevándose a cabo más reuniones entre directores académicos y docentes con el fin de atender la problemática en mención, también se indicará el total de eventos realizados en los informes futuros.
- ✓ **La meta 16.** Por parte de la Directora de Mantenimiento Industrial, coordinadora de este proyecto se recibió información de los prototipos elaborados, se anexa copia de información de los mismos.
- ✓ **Lo referente a la meta 21,** El auditor revisó los programas de mantenimiento de los 11 encargados de laboratorio, éstos programas lo elaboran para llevarse a cabo durante el cuatrimestre, sumando un total de 33 programas al año.
- ✓ **En cuanto a la meta 39:** En cada informe trimestral se plasma lo que informan los directores, el dar cumplimiento a mas metas no representa mayor gasto y si un beneficio para la Universidad.

- ✓ **En la meta 62**, se ha señalado en los informes trimestrales que no se trata de una meta acumulativa, es un programa anual de capacitación del personal.

Se revisará la programación para el presente ejercicio fiscal, y se someterá a consideración del consejo su modificación en caso de requerirse.

Cuentas por Cobrar

Observación

2. De la revisión realizada a la cuenta por cobrar denominada "Deudores Diversos" subcuentas 112-01-01-00041 y 112-01-01-00045, se determinó que no se dio cumplimiento con lo establecido en los "Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal", en relación a la comprobación realizada de los recursos públicos por \$38,824, toda vez que dicho ordenamiento señala que los recursos deberán comprobarse en un término máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la comisión o encargo. Los casos en comento son los siguientes:

Fecha	Número de Póliza	Número de Cuenta Contable	Puesto	Importe	Fecha de entrega del recurso	Fecha Límite para Comprobar	Fecha de comprobación del recurso	Días de desfase desde la fecha límite hasta la fecha de comprobación
11/01/11	PE/5524	112-01-01-00041	Jefe de Departamento o Mantenimiento e Instalaciones.	\$31,000	11/01/11	18/01/11	31/01/11	13
17/02/11	PE/5705	112-01-01-00041	Jefe de Departamento o Mantenimiento e Instalaciones.	3,324	17/02/11	24/02/11	25/03/11	29
07/04/11	PE/6014	112-01-01-00045	Secretaría de Director de Área.	4,500	07/04/11	14/04/11	25/05/11	41
Total				\$38,824				

M

Respuesta:

Aún cuando por parte del C.P. Flavio Medrano Quintana, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas se ha informado al personal sobre la necesidad de justificar los gastos, el personal al que se le asignan recursos para cumplir alguna encomienda de la Institución no cumple con lo solicitado por parte del Contador.

- a) Con relación al 1er caso, los \$31,000, fueron para trámite de placas, pero se detuvo el trámite porque existían multas, y mientras se investigo, y se tramito su cancelación, hubo el retraso en el pago de este derecho.
- b) La comprobación de la PE-5705, se realizo el 3 de marzo 2011, pero se contabilizo con fecha 25 de marzo 2011, de todas formas se realizo fuera de tiempo.

Se aplicara un formato al momento de entregar el recurso por comprobar al empleado, para que se descuente vía nomina en caso de no comprobarlo, dentro de los 5 días siguientes al cumplimiento de la comisión, se anexa formato a aplicar **ANEXO 1**

- c) Por medio de oficio UTN/AF/PP/218/2012 y UTN/AF/PP/219/2012 se informa al personal que motivó la presente Observación para que en lo sucesivo cumplan con los Lineamientos infringidos, **ANEXO 2**

Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Observación

- 3. **Al 31 de diciembre de 2011 se determinó una diferencia no aclarada por el sujeto fiscalizado por \$1,539,709, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles e inmuebles del Activo No Circulante por \$122,107,477, contra lo manifestado por el Departamento de Recursos Materiales por \$120,567,768.**

Respuesta:

Aún cuando en el 2011, se trabajó constantemente en los Inventarios, con el fin de solventar ésta misma observación que se ha venido arrastrando de años anteriores, a la fecha se cuenta con una diferencia, entre los registros contables y lo reflejado en el Inventario del Activo Fijo, sin embargo se continúa trabajando, se giró instrucciones al Jefe del Departamento de Recursos Materiales, actualizara los datos del inventario, **ANEXO 3** argumentando que se requería capacitación para llevarlo a cabo con el escáner, también se giró instrucción al C. Miguel Pacheco para que otorgara esa capacitación **ANEXO 4**. Una vez concluida la capacitación se procederá a iniciar nuevamente con el Inventario, estableciéndose en el Departamento de Recursos Materiales el compromiso que para el viernes 15 de junio nos entregará un avance del mismo y un tiempo estimado en que concluirá con ese proceso **ANEXO 5**. Así mismo le informo que el inventario y la conciliación se lleva una vez al año, posteriormente y

en caso de ser necesario se indicará al departamento responsable la necesidad de realizar otro inventario.

Egresos

Observaciones

4. **El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), las declaraciones informativas mensuales de operaciones realizadas con terceros (DIOT), correspondientes al período comprendido entre los meses de enero a noviembre de 2011, conforme a lo siguiente:**

Mes de la declaración del DIOT	Fecha de Presentación ante el SAT	Fecha Límite de Presentación
Enero 2011	04/03/11	28/02/11
Febrero 2011	15/04/11	31/03/11
Marzo 2011	20/05/11	29/04/11
Abril 2011	06/06/11	31/05/11
Mayo 2011	08/07/11	30/06/11
Junio 2011	03/08/11	29/07/11
Julio 2011	09/09/11	31/08/11
Agosto 2011	07/10/11	30/09/11
Noviembre 2011	10/01/12	30/12/11

Respuesta: Si se han presentado en forma extemporánea las DIOT, en los meses que se mencionan, se ocasiono porque se intento automatizar la operación de esta declaración con el sistema contable CONTPAQ, pero tuvo problemas en su configuración original, lo cual ocasionaba, una salida errónea de la información, y no se pudo cambiar la configuración, se requiere asesoría técnica, la cual no se solicito, por cuestiones presupuestales, y porque se va cambiar el sistema contable al que ofrece el gobierno del estado, para estar de acuerdo a los lineamientos del CONAC. En este año estamos presentando en tiempo, las declaraciones y esperando el nuevo sistema del Gobierno Estatal.

Se adjunta los acuses de recibo de las declaraciones informativas con terceros (DIOT), de enero a abril de este ejercicio, donde se muestra que están dentro del mes en que se tienen que presentar. **ANEXO 6**

5. **El sujeto fiscalizado pago recargos por \$10,339, debido a que no fue presentada oportunamente ante el Servicio de Administración Tributaria SAT, la declaración de impuestos federales correspondientes al mes de diciembre**

de 2011, por concepto de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta por Salarios.

Respuesta:

El Gobierno estatal tardo en radicar recursos para la operación de la Universidad, hasta el mes de Febrero de este año, y el gobierno federal radico hasta el 27 de enero de 2012, el presupuesto del mes de enero 2012, la Universidad ya agoto el Fondo de contingencia, y dependemos de la radicación oportuna de recursos, se le dio prioridad al pago de nominas por los problemas laborales que pudiera generar la falta de pago de sueldos, además se pagaron gastos como electricidad, teléfono, indispensables para la operación de la Universidad .

No se tocaron recursos especiales, para no quebrantar lineamientos establecidos en estos recursos.

8.- De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada "Telefonía Celular", se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$27,664, toda vez que en el caso del servicio utilizado por el Titular del Ente Público, se excedieron el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe e límite autorizado	Monto de pago en exceso e improcedente
Director de Area de Administración.	No	Enero	30/11/1 1	PD/17	\$ 1,312	N/A	\$ 1,312
Rector.	Si	Febrero	28/02/1 1	PD/13	3,159	\$ 1,500	1,659
Director de Area de Administración.	No	Febrero	30/11/1 1	PD/17	1,293	N/A	1,293
Director de Area de Administración.	No	Marzo	30/11/1 1	PD/17	1,803	N/A	1,803
Director de Area de	No	Abril	30/11/1	PD/17	1,533	N/A	1,533

4

Administración.			1				
Rector.	Si	Abril	15/12/1 1	PD/19	2,798	1,500	1,298
Director de Area de Administración.	No	Mayo	30/11/1 1	PD/17	1,710	N/A	1,710
Director de Area de Administración.	No	Junio	30/11/1 1	PD/17	1,432	N/A	1,432
Rector.	Si	Julio	31/07/1 1	PD/13	3,932	1,500	2,432
Director de Area de Administración.	No	Julio	30/11/1 1	PD/17	1,336	N/A	1,336
Director de Area de Administración.	No	Agosto	30/11/1 1	PD/17	1,451	N/A	1,451
Rector.	Si	Agosto	15/12/1 1	PD/19	3,233	1,500	1,733
Rector.	Si	Septiembre	15/12/1 1	PD/19	2,851	1,500	1,351
Rector.	Si	Octubre	14/10/1 1	PE/6954	2,622	1,500	1,122
Director de Area de Administración.	No	Octubre	30/11/1 1	PD/17	1,458	N/A	1,458
Director de Area de Administración.	No	Noviembre	30/11/1 1	PD/17	1,440	N/A	1,440
Rector.	Si	Noviembre	15/12/1 1	PD/19	3,252	1,500	1,752
Rector.	Si	Diciembre	15/12/1 1	PD/19	3,049	1,500	1,549
Total					\$ 39,664	\$ 12,000	\$ 27,664

Respuesta:

El motivo por el que se excedió el pago de telefonía celular del Rector, es provocado por la necesidad de dirigirse a la Cd. De Hermosillo y a la Cd. De México, a realizar diversas gestiones, propias de la Universidad, lo que genera un pago fuera de roaming.

Por otro lado con fecha 2 de marzo del 2010, mediante oficio R/AF/91/2010, **ANEXO 7** se solicitó al entonces Secretario de Hacienda del Estado, Lic. Alejandro López Caballero, la autorización para incrementar el uso del Celular para el Rector así como la autorización de uso de una segunda línea, para el Director de Administración y Finanzas, sin haber obtenido respuesta al respecto. En el mes de Noviembre del 2011, se recibió un oficio por parte del Subsecretario de Egresos Lic. Jesús Villalobos García, **ANEXO 8**, con el que se giran instrucciones para que se utilice únicamente un equipo de telefonía celular, procediendo inmediatamente a notificar al Director de Administración y Finanzas sobre ésta disposición así como cancelar la segunda línea **ANEXO 9**. Concluyendo ante la petición de girar oficio donde se solicita a los usuarios de los celulares, liquiden lo que excedieron su autorización para el caso del rector se solicita sea considerada dicha petición toda vez que la necesidad del uso del celular cuando se encuentra fuera de roaming, genera más costo y son llamadas exclusivamente Institucionales, también le informo que el Director de Administración y Finanzas, que utilizó el servicio celular en ese entonces ya no labora en esta Institución.

9.- Como resultado del análisis realizado a la partida 33401 denominada "Servicios de Capacitación", determinamos que la contratación realizada con el prestador de servicios José Carlos Federico Peralta por impartición de curso "Metrología y Pruebas", carece de la evidencia que demuestre que el sujeto fiscalizado hiciera del conocimiento de este acto a la Secretaría de la Contraloría General y presentara ante ella, la justificación que dio origen a la misma, identificándose un pago por dicho concepto de \$12,592, según consta en póliza de egresos número 5767 de fecha 1 de marzo de 2011.

Respuesta:

Durante el año anterior no se informó a la Secretaría de la Contraloría sobre la Contratación de Servicios Profesionales, se entendía por cumplido el hecho de alimentar con la información la plataforma del SEVI, en el que se exponía ante la Secretaría de la Contraloría General, dichos compromisos, para evitar recurrir en esta situación se girará la instrucción a la persona Responsable de llevar control sobre la nomenclatura de los Contratos, que en lo sucesivo deberá informarse ante la Secretaría de la Contraloría la necesidad de informar mensualmente de los contratos de servicios profesionales, y prestación de servicios que se otorguen a esta Institución Educativa **ANEXO 10**.

11. De la revisión realizada a la partida 38101 denominada "Gasto Ceremonial", al realizar la consulta en el portal web del SAT, de diversos comprobantes, en un caso arrojo como resultado lo siguiente: "El comprobante que verifico es presumiblemente apócrifo". El caso en comento se integra de la siguiente manera:

fecha	numero	Fecha	No. fact	Nombre prestador	Concepto	Importe

				servicio		
24-11-11	PE-7143	25/05/11	1742	Octavio Muñoz Cervantes	Impresión 120 tomos informe anual de actividades 2010-2011	\$29,748

Respuesta:

Se le pidió el registro de Hacienda (SAT), donde registra sus folios de facturas, donde aparece la que expidió la que tiene la Universidad, y se está en espera de este documento, por lo pronto ya no se compra ningún producto a partir del mes de abril 2012.

A partir de abril 2012, se está revisando las facturas electrónicas e impresas antes de realizar el pago, se anexan algunas de estas revisiones.

13.- Al revisar la Partida 36101 denominada "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales" y la partida 36201 "Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Productos y Servicios" se identificaron pagos por \$44,733.00 realizados a diversos medios de comunicación por concepto de publicidad en televisión, publicidad en pantalla, publicidad impresa en lonas y medios impresos, de los cuales el Sujeto Fiscalizado no exhibió la evidencia de haberlos contratado por conducto de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, integrándose como sigue:

Fecha	No. de Póliza	Concepto de Pago	Importe	Partida Afectada
16/06/11	PE/635 1	Difusión en televisión en tema relacionado con las inscripciones de la Universidad.	\$10,878	36101
23/06/11	PE/637 1	Difusión en prensa en tema relacionado con las inscripciones de la Universidad.	3,330	36201
05/07/11	PE/642 8	Difusión de publicidad en pantalla gigante por tema con las inscripciones de la Universidad.	6,660	36101
08/07/11	PE/635 1	Difusión en prensa en tema relacionado con el festejo del día de las madres en la Universidad.	6,660	36101
02/08/11	PE/652 7	Difusión en prensa en tema relacionado con inscripciones de la Universidad.	4,995	36101

20/09/11	PE/6790	Difusión en prensa en tema relacionado con el festejo del XIII aniversario de la Universidad.	5,550	36101
22/09/11	PE/6808	Difusión en prensa en tema relacionado con el festejo del XIII aniversario de la Universidad.	3,330	36101
26/09/11	PE/6831	Difusión en prensa en tema relacionado con el festejo del XIII aniversario de la Universidad.	3,330	36101
Total			\$44,733	3

Respuesta:

El principal motivo por el que no se informó es que se desconocía que debía solicitar la publicidad por medio de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado, como se sugiere por parte de ese Organismo Evaluador, se girará instrucciones para que la persona encargada de llevar a cabo la contratación de la publicidad y propaganda, solicite la autorización de la contratación a través de la Dirección General de Comunicación Social del Gobierno del Estado **ANEXO 11.**

Remuneraciones al Personal

Observación

14.- Al revisar la documentación que debe contener una muestra de expedientes de personal, determinamos que en 6 de los casos los mismos carecen de ciertos documentos relativos a: 1) Carta de no antecedentes penales, 2) Carta de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría General, 3) Copia de nombramiento, siendo éstos los siguientes:

No. de Empleado	Puesto	Documentación Faltante		
		1	2	3
AS153	Secretaría de Director de Área.		<input type="checkbox"/>	
PA144	Profesor de Asignatura.		<input type="checkbox"/>	
PA064	Profesor de Asignatura.		<input type="checkbox"/>	
AS152	Secretaría de Departamento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	

4

PA149	Profesor de Asignatura.		<input type="checkbox"/>	
AS079	Jefe de Oficinas.			<input type="checkbox"/>

Respuesta:

Por parte de Recursos Humanos se hace entrega la información que falta **ANEXO 12**, así como la baja del Lic. Luis Francisco López Olmedo, profesor de asignatura, mismo que a partir de Mayo del presente año **ANEXO 13**, dejó de laborar en esta Institución. Sin embargo existe personal con antigüedad de más de 10 años, a quienes al momento de diseñar el perfil de puesto para cada nivel, no contaba con la documentación solicitada en el respectivo perfil, tal es el caso de la empleada AS079, a quien le falta el Nombramiento.

Organización del Ente

Observaciones

15.- El sujeto fiscalizado presentó en forma extemporánea ante la Secretaría de Hacienda, los Informes de Avance-Programático Presupuestal correspondientes al primero y segundo trimestres del ejercicio 2011, toda vez que fueron entregados hasta con 33 días de atraso, como se muestra a continuación:

Avance Trimestral 2011	Fecha de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda	Fecha de recibido por Secretaría de Hacienda	Diferencia en días
I Trimestre	15/04/11	18/05/11	33
II Trimestre	11/07/11	15/07/11	4

El motivo por el que no se enviaron los informes oportunamente, para el primero de los casos se debe a la demora en la elaboración de los Estados Financieros de los meses de Enero, Febrero y Marzo como se muestra en copia de portada y hoja de balance de cada uno de esos meses según **ANEXO 14** mientras que la entrega tanto de información que soporte el cumplimiento de las metas en el segundo de los casos se dio una demora en la entrega del informe también por la entrega a destiempo del estado financiero correspondiente al mes de junio tal y como se señaló en informe del bimestre así como la entrega inoportuna de documentación que avale el cumplimiento de metas por parte de los directores, tal y como se observa en copia de oficio No. PI-ISP/093/2011 recibido el 14 de julio del 2011 **ANEXO 15**. También anexo copia de oficio enviado a la persona responsable de elaborar los informes correspondientes para

que elabore los informes de acuerdo a los lineamientos y apegados a la normatividad correspondiente **ANEXO 16.**

17.- Al momento de la revisión el sujeto fiscalizado no había dado cumplimiento con la presentación mensual ante la Secretaría de Hacienda Estatal, de la información contable y presupuestal del periodo comprendido entre los meses de enero a diciembre 2011, consistentes en el balance general, estado de resultados, balanza de comprobación detallada, notas a los estados financieros, avance del ejercicio presupuestal y avance de sus programas anuales, la cual se obliga a presentar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio 2011.

Mes de la Información No Presentada	Fecha Limite de entrega según calendario de la Secretaría de Hacienda del Estado
Enero 2011	14/02/2011
Febrero 2011	14/03/2011
Marzo 2011	14/04/2011
Abril 2011	16/05/2011
Mayo 2011	14/06/2011
Junio 2011	14/07/2011
Julio 2011	12/08/2011
Agosto 2011	14/09/2011
Septiembre 2011	17/10/2011
Octubre 2011	15/11/2011
Noviembre 2011	14/12/2011
Diciembre 2011	17/01/2012

Respuesta:

La Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, la única información que nos solicitaba era los ingresos propios mensuales, y el avance programático y presupuestal en forma trimestral, consideramos que no era necesario el resto de información que dicta el decreto, a partir de enero 2012, se enviara a la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora, la información descrita en la observación.

A partir de enero 2012, se envían a la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Sonora, los estados financieros mensuales. Anexamos oficios de envío de los estados financieros de enero a abril 2012 **ANEXO 17.**

Otras Observaciones

20.- En relación con la estructura programática presentada, según se aprecia en el formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático" relativa al Primer Informe trimestral 2011, no se manifiesta justificación alguna de las variaciones reflejadas en ciertas metas, como se desglosa a continuación:

Período del Informe Trimestral	Programadas y realizadas a Menos del 100%	No Programadas y Alcanzadas	Programadas y no realizadas
I Trim. 2011	1	3	1

Cabe señalar que la información presentada en el formato EVTOP-04, en algunos casos se refiere a los resultados obtenidos; sin embargo, no se justifica en forma específica la variación que presentaron las metas.

Respuesta:

- En lo que respecta a la meta programada y realizada a menos del 100% le informo que se refiere a la meta 57 "Revisión y actualización del Portal de la Ley de Transparencia", si se dio cumplimiento con las tres revisiones y actualización del Portal de la Ley de Transparencia, se anexa oficio girado por el Abogado General, responsable de la actualización del portal **ANEXO 18,**
- De las metas No programadas y alcanzadas: En formato EVTOP 04 se informó sobre las metas no programadas y alcanzadas la 40 referente a La Reunión de la Comisión de Vinculación y Pertinencia, así como la 41 de Realizar un Análisis Situacional de Trabajo, y la 59 sobre Asistir a Reunión de Abogados Generales **ANEXO 19**
- Finalmente la meta programada y no realizada se refiere a la meta 65, Registro metódico y sistemático de ingresos y egresos si se elaboraron los estados financieros solo que en forma extemporánea **ANEXO 14.**

4

22.- En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2011 no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrán en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	
11301	Sueldo Base	\$25,267,871	\$25,790,411	\$522,540
11303	Remuneraciones Diversas	1,103,378	1,556,714	453,336
13201	Prima de Vacaciones y Dominical	1,778,872	1,804,635	25,763
13202	Gratificación de Fin de Año	3,031,453	3,083,586	52,133
14101	Cuotas por Servicio Médico Issste	2,857,000	2,892,888	35,888
14103	Cuotas Seg. Retiro Issste	872,783	895,731	22,948
14201	Cuotas al Fovissste	1,208,836	1,230,197	21,361
17102	Estímulos al Personal	35,000	63,000	28,000
31102	Servicio Energía Eléctrica	757,917	1,000,000	242,083
31401	Telefonía Tradicional	323,667	172,709	-150,958
31701	Servicio de Acceso a Internet	500,000	601,906	101,906
32501	Arrendamiento Equipo Transporte	850,000	1,006,269	156,269
33301	Servicios de Informática	150,000	181,485	31,485
33401	Asesoría y Capacitación	400,000	500,000	100,000

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	
33801	Servicio de Vigilancia	850,000	950,000	100,000
51515	Equipo de Cómputo y de Tec. de Información	1,244,482	1,318,982	74,500

Respuesta:

Se envió oficio a la persona responsable de elaborar éstos informes para que en los próximos se apegue a los lineamientos **ANEXO 16**.

23. - En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2011, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas Partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	\$ 300,000	\$ 305,258	\$ 394,292	\$ 94,292	\$ 89,034
15413	Ayuda para Guarderías a Madres	50,513	50,513	144,980	94,467	94,467
15416	Apoyo para Útiles Escolares	47,200	47,200	105,586	58,386	58,386
17102	Estímulos al Personal	35,000	63,000	178,000	143,000	115,000
17104	Bono de Puntualidad	0	0	91,917	91,917	91,917
21702	Materiales y Suministros para enseñanza	0	0	21,016	21,016	21,016
24601	Material Eléctrico y Electrónico	25,000	25,000	68,745	43,745	43,745
24901	Otros Mat. y Art. de	0	0	47,601	47,601	47,601

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
	Construcción					
27301	Artículos Deportivos	39,321	39,321	53,542	14,221	14,221
29201	Ref. y Acc. Men. Edificios	0	0	7,128	7,128	7,128
29401	Ref. Acc. Men. de Equipo de Cómputo	100,00 0	100,000	343,810	243,81 0	243,810
29801	Refacciones y Acc. Menores Otros Equipos	0	0	32,970	32,970	32,970
31102	Servicio Energía Eléctrica	757,91 7	1,000,000	1,163,5 42	405,62 5	163,542
33101	Servicios Legales, Contables y Asesorías	0	0	399,691	399,69 1	399,691
35101	Mantenimiento y Conserv. de Inmuebles	75,000	75,000	152,086	77,086	77,086
35701	Mantenimiento y Conserv. Maquinaria y Equipo	50,000	50,000	143,550	93,550	93,550
35901	Serv. Jardinería y Fumigación	100,00 0	100,000	112,421	12,421	12,421
36101	Dif. por Radio, TV, medios de MSG	65,000	65,000	327,712	262,71 2	262,712
36201	Dif. por Radio, TV y Medios Comerciales	15,000	15,000	34,771	19,771	19,771
36401	Servicios de Revelado de Fotografías	0	0	19,105	19,105	19,105
38101	Gastos Ceremoniales	20,000	20,000	34,832	14,832	14,832
38201	Gastos de Orden Social y Cultural	20,000	20,000	41,132	21,132	21,132
38501	Gastos de Atención y Promoción	25,000	25,000	41,246	16,246	16,246
39201	Impuestos y Derechos	45,000	40,000	153,343	108,34 3	113,343
51902	Mob. y Equipo para Escuelas, Laboratorios y Talleres	0	0	12,344	12,344	12,344
52101	Equipos y Aparatos	0	0	3,885	3,885	3,885

Partida	Concepto	Presupuesto			Variación	
		Original	Modificado	Ejercido	Ejercido vs Original	Ejercido vs Modificado
	Audiovisuales					

Respuesta:

Dado que el presupuesto que se otorga a esta Universidad es insuficiente, se realizaron modificaciones en el presupuesto y se solicitó la autorización en reunión de consejo del día 8 de Marzo del presente año, según consta en acta de reunión ordinaria de consejo directivo del mismo día **ANEXO 20**, sin que esto implique un impacto en el logro de las metas. Se mantendrá un control más estricto sobre el manejo el ejercicio presupuestal para evitar incurrir en estas observaciones.

24.- Al analizar el renglón de "Saldo Inicial (Caja y Bancos)" reflejado en el formato EVTOP-01 denominado "Seguimiento Financiero de Ingresos y Egresos de Organismos y Entidades de la Administración Pública" de los informes relativos al primero, segundo y tercer trimestres de 2011, se determinó que los remanentes del mes anterior (Variación Ingresos-Gastos) no coinciden con el "Saldo inicial (Caja y Bancos)" del mes posterior, debido a que éste último considera únicamente el importe total de los movimientos contables, determinando que el egreso global que se presenta en el citado formato, incluye la totalidad de los egresos que afectaron presupuesto, independientemente de si éstos fueron pagados o no, o en su caso, existen partidas que no han sido impactadas en el gasto, como se aprecia a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Saldo Inicial (Caja y Bancos)	\$2,083,307	\$6,003,887	\$5,663,744	\$7,241,186	\$7,038,160	\$7,084,538	\$8,384,230	\$7,326,995	\$8,575,724
Ingresos	8,186,027	2,883,500	6,024,281	2,963,041	4,699,299	4,832,346	4,070,360	4,785,433	7,843,876
Total Ingresos	10,269,334	8,887,387	11,688,025	10,204,227	11,737,459	11,916,884	12,454,590	12,112,428	16,419,600
Egresos	3,277,759	3,300,404	4,341,422	3,280,458	4,528,664	4,341,422	5,319,754	3,288,971	4,354,014
Variación (Ingresos-Gastos)	\$6,991,575	\$5,586,983	\$7,346,603	\$6,923,769	\$7,208,795	\$7,575,462	\$7,134,836	\$8,823,457	\$12,065,586

Respuesta:

En el informe correspondiente al primer trimestre se enviaron el flujo de efectivo de los meses correspondientes a éste informe, así como también se notificó en formato EVTOP-04 **ANEXO 21**, sobre los motivos que provocaron estas diferencias, mientras que en los informes correspondientes a los siguientes trimestres se anexó una conciliación entre ingresos y egresos. También en el informe sobre la Cuenta Pública se agregó la conciliación correspondiente a todo el ejercicio fiscal 2011 **ANEXO 22**, al presente se adjuntan copias de oficios y conciliación. Cabe hacer mención que para el presente año, se están realizando las conciliaciones correspondientes, y se informa cada trimestre en formato EVTOP-04, se adjunta copia de éste documento correspondiente al primer trimestre, **ANEXO 23**.

Las Observaciones pendientes de solventar, se enviará respuesta para el día miércoles 20 de Junio del presente año.

Esperando con esto dar cumplimiento total a la solventación de las observaciones derivadas de Auditoría practicada por ISAF, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, al teléfono 01 631 311 18 30 ext. 1009.

Atentamente



M. en A. Marco Antonio García Carrasco

Rector.

C.c.p. C.P. Carlos Tapia Astizarán; Secretario de la Contraloría General
C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco; Directora General de Auditoría Gubernamental
Archivo
Minutario
MAGC/JVP/MMBE



Anexo 1



"2011: Año de Eusebio Francisco Kino"

H. Nogales Sonora a 23 de Marzo del 2011
Oficio No. UTN/AF/PP/131/2011

C. DIRECTORES
Presente

Derivado de una observación a la Cuenta Pública del 2010, en el que se señala incumplimiento a los "Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal", por no comprobarse los gastos a los 5 días hábiles posteriores a la comisión, solicito que a partir del presente Usted y el personal a su cargo, cada ocasión que sean comisionados y se les autorice gastos por comprobar, entreguen los documentos que demuestren la erogación del gasto, al Departamento de Contabilidad en el tiempo indicado anteriormente, ya que de no ser así será motivo de descuento a quién se haya emitido el cheque.

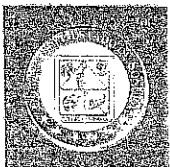
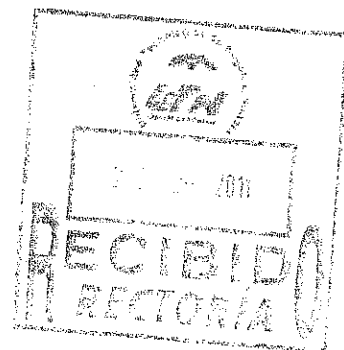
Agradezco de antemano la atención que preste al presente.

Atentamente

M. en A. Marco Antonio García Carrasco
Rector



C.c.p. C.P.C. Eugenio Pablos Antillón; Auditor Mayor del ISAF
Lic. Carlos Tapia Astiazarán; Secretario de la Contraloría General
Archivo
Minutario
MAGC/JMLT/MMBE



SEC



H. Nogales, Sonora a _____ de _____ -del 201____.

C.P. Flavio Medrano Quintana
Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas
Presente

Acatando los "Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal" acepto y me comprometo a comprobar en un término máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al término de la comisión o encargo, en caso de no presentar la comprobación en el plazo establecido, se me descontará vía nómina, el total de recursos asignados para realizar la comisión o encargo, no aceptándose comprobación posterior a los 5 días hábiles establecidos.

Atentamente

C. _____

Comisión o Encargo _____

Anexo 4



H. Nogales, Sonora a 7 de Junio del 2012.
Oficio No. UTN/AF/PP/219/2012

C. Candy Hernández Cañez
Secretaria de Departamento
Presente.

Sirva el presente para enviar cordial saludo, mismo que aprovecho para informar que durante el mes de Febrero del año en curso, se llevó a cabo la revisión de la Cuenta Pública 2011, por parte de Auditores del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, encontrando entre otras una Observación una en la que Usted incurrió en una falta, al no comprobar en un término máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que se le facilitan recursos para alguna comisión o encargo.

EL motivo éste es con el fin de informar lo ocurrido y a su vez solicitar que en lo sucesivo, los recursos que se le asignen para alguna comisión o encargo, los compruebe dentro del plazo establecido por los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal.

Agradeciendo de antemano su disposición y apoyo, reciba un cordial saludo.

Atentamente

M. en A. Marco Antonio García Carrasco
Rector

Candy
8-Jun-12
2:12 PM

C.c.p. C.P.C. Eugenio Pablos Antillón.- Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.
Archivo
MAGC/JVP/MMBE



UTN Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora
Ave. Universidad No. 271, Col. Universitaria, C.P. 84094
Tel. (631) 311-18-30 Fax (631) 315-9029, A.P. 671
www.utnogales.edu.mx



• ★ ★ ★ ★ ★ •
UN NUEVO SONORA

Anexo 2



H. Nogales, Sonora a 7 de Junio del 2012.
Oficio No. UTN/AF/PP/218/2012

C. Ramón García Velarde
Jefe del Departamento de Mantenimiento e Instalaciones
Presente.

Sirva el presente para enviar cordial saludo, mismo que aprovecho para informar que durante el mes de Febrero del año en curso, se llevó a cabo la revisión de la Cuenta Pública 2011, por parte de Auditores del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, encontrando entre otras una Observación una en la que Usted incurrió en una falta, al no comprobar en un término máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente al que se le facilitan recursos para alguna comisión o encargo.

EL motivo éste es con el fin de informar lo ocurrido y a su vez solicitar que en lo sucesivo, los recursos que se le asignen para alguna comisión o encargo, los compruebe dentro del plazo establecido por los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal.

Agradeciendo de antemano su disposición y apoyo, reciba un cordial saludo.

Atentamente

M. en A. Marco Antonio García Carrasco
Rector

C.c.p. C.P.C. Eugenio Pablos Antillón.- Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Archivo
MAGC/JVP/MMBE



UTN Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora
Ave. Universidad No. 271, Col. Universitaria, C.P. 84094
Tel. (631) 311-18-30 Fax (631) 315-9029, A.P. 671
www.utnogales.edu.mx



• UN NUEVO SONORA •

Anexo 2



H. Nogales Sonora a 11 de Abril del 2012

Oficio No. 41/DAF/12

L.C.I. Josué Damín Figueroa Salcido.
Jefe del Departamento de Recursos Materiales
Presente

Con la finalidad de dar seguimiento a las observaciones derivadas de auditoría a cuenta pública, 2009, 2010, y Despacho Externa 2010. Solicito a Usted elaborar un programa para iniciar un inventario utilizando el equipo Metrologic Scanpal 2. El cuál deberá iniciar el día martes 1 de mayo y quedar concluido a mas tardar el día 15 del mismo mes, esto nos permitirá informar a la Secretaría de la Contraloría el avance de trabajo para la solventación.

Cabe hacer mención que en éste trabajo de Inventario, intervendrá una persona del departamento de Contabilidad, con el fin de apoyar en este proceso.

Agradezco de antemano la atención que preste al presente.

Atentamente

Lic. Jesús Manuel López Terán
Director de Administración y Finanzas

C.c.p. M. en A. Marco Antonio García Carrasco.- Rector
C.P. Flavio Medrano Quintana.- jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas
M. en A. María Moncerrato Borbón Egurrola.- Jefa del Departamento de Programación y Presupuesto UTN
Minutario
JMLT/MMBE



UTN Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora
Ave. Universidad No. 271, Col. Universitaria, C.P. 84094
Tel. (631) 311-18-30 Fax (631) 315-9029, A.P. 671
www.utnogales.edu.mx



• UN NUEVO SONORA •

Anexo 3

H. Nogales, Sonora a 12 de Abril de 2012
Oficio No. **UTNRM-003-2012**

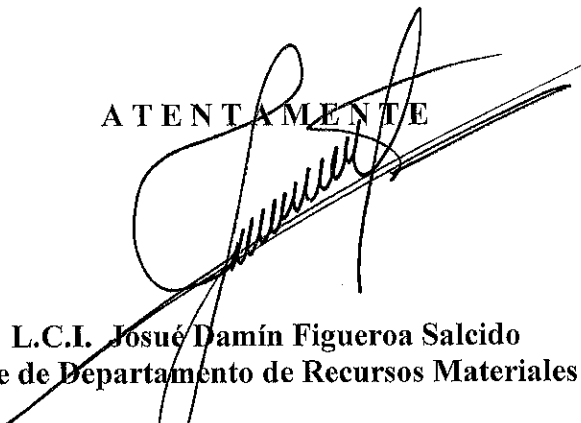
Lic. Jesus Manuel Lopez Teran
Director de Administración y Finanzas

Sirva el presente para enviar a usted un cordial saludo así mismo aprovecho el medio para hacerle de su conocimiento una observación al oficio enviado **41/DAF/12** en el cual no contamos con un adiestramiento para utilizar el equipo de escaneo por lo cual le solicito por este medio una persona que adiestre al equipo de Recursos Materiales y al mismo tiempo que instale los scanners Metrologic Scanpal 2.

Esto con el fin de hacer el inventario con este equipo en óptimas condiciones y evitar futuros errores y el personal ya quede capacitado.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un saludo afectuoso.

ATENTAMENTE



L.C.I. Josué Damín Figueroa Salcido
Jefe de Departamento de Recursos Materiales



C.e.p. M. en A. Marco Antonio García Carrasco – Rector
✓ C.P. Flavio Medrano Quintana – jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas
✓ M. en A. María Moncerrato Borbón Egurrola – Jefe de Departamento de programación y Presupuesto
Lic. Miguel Ángel Zumbardo Juárez – Abogado General
Minutario
Archivo/JDFS



H. Nogales Sonora a 12 de Abril del 2012

Oficio No. 47/DAF/12

T.S.U. Miguel Ángel Pacheco Espinoza
Ingeniero en Sistemas
Presente

Acudo a Usted para solicitar imparta un curso/taller de actualización sobre el manejo del equipo Scanners Metrologic Scanpal 2, al personal de Recursos Materiales, esto con el fin de que se utilice ésta herramienta para el control de los Inventarios.

Agradezco lleve a cabo esta actualización a la mayor brevedad posible e informe el día en que será impartido.

Agradezco de antemano la atención al presente.

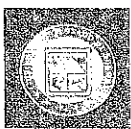
Atentamente

Lic. Jesús Manuel López Terán
Director de Administración y Finanzas



C.c.p. M. en A. Marco Antonio García Carrasco.- Rector
Archivo
JMLT/MMBE

Recibir
Jesús Manuel López Terán
12/4/12
Manises López



UTN Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora
Ave. Universidad No. 271, Col. Universitaria, C.P. 84094
Tel. (631) 311-18-30 Fax (631) 315-9029, A.P. 671
www.utnogales.edu.mx



UN NUEVO SONORA

Anexo 4



MEMO

Para: M.A. Moncerrat Borbón Egurrola – Jefa de Depto de programación y presupuesto

De: Josué Damín Figueroa Salcido, Jefe del Departamento de Recursos Materiales

Fecha: 05 de Junio 2012

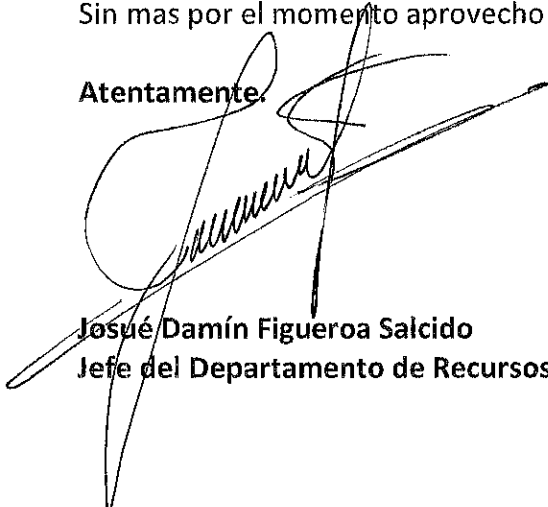
Asunto: Programación de entrenamiento de Escaners y Planeación de inventario

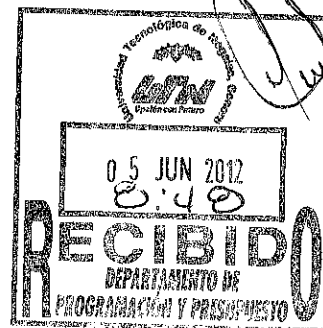
Conforme a la solicitud de entregar y realizar un entrenamiento por parte de **C. Miguel A. Pacheco** cuando arrive el cable para conectar los escaners se hace de su conocimiento por este medio y en hoja adjunta que el cable llegará el **06 de Junio** por lo que se empezará el entrenamiento ese mismo día y culminará el 08 de Junio esto con el fin de manejar el software y los escaners en su correcta función, el horario es de 8:30 a 10:30 a.m. sin interrupción alguna para el entrenador y los participantes.

También hago de su conocimiento que ya una vez obtenido el curso y que no muestre ningún error el sistema con los escaners se iniciará con el inventario del **11 al 15 de Junio** y de acuerdo con lo establecido en la junta del **01 de Junio** en la oficina de administración y con minuta para verificación se dará respuesta del tiempo que se llevará a cabo el inventario de acuerdo al avance con esta nueva herramienta y la primer muestra al 15 del Junio

Sin mas por el momento aprovecho en saludarle cordialmente.

Atentamente,


Josué Damín Figueroa Salcido
Jefe del Departamento de Recursos Materiales.



Cable solicitado

Karla Verdugo [kverdugo@sumaindustrial.com]

Enviado el: lunes, 04 de junio de 2012 02:49 p.m.

Para: ComprasUTNogales

Buenas tardes Dora

El cable te lo entregan el miércoles

Lo que pasa es que la fletera se atrasó un poco pero ya rastreamos el paquete y nos confirmaron que mañana nos entregan a Nogales Arizona y el miércoles se importa y se les entrega el material a ustedes.

Gracias

Karla Verdugo

FORMATO DE REUNIÓN

NOMBRE DE LA REUNIÓN	Reunión con Jefes de Departamento		HORA DE INICIO	9:00 hrs.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Revisión actividades		HORA DE TERMINO	
LUGAR DE LA REUNIÓN	Dir. De Administración	FECHA DE LA REUNIÓN	Viernes 01/06/2012	FECHA DE LA PROXIMA REUNIÓN

PARTICIPANTES

No.	NOMBRE	FIRMA	No.	NOMBRE	FIRMA
1	Lic. Jorge Valenzuela Paz Director de Administración y Finanzas				
2	M.A. Moncerrato Borbón Egurrola Jefe Departamento de Programación y Presupuesto				
3	L.C.I. Josué Damin Figueroa Salcido Jefe Departamento de Recursos Materiales				
4	C. Ramón García Velarde Jefe Departamento Mantenimiento e Instalaciones				
5	Arq. Adriana Encinas Alcántar Jefe Departamento de Recursos Humanos				
6	TSU Miguel Ángel Pacheco Espinoza Ing. Sistemas				

ORDEN DEL DÍA

No.	PUNTOS A TRATAR	RESPONSABLE
1	Lista de Asistencia.	
2	Revisión Actividades por departamento	
3		
4		
5		
6		
7		
8	Asuntos Generales	

FORMATO DE REUNIÓN

L.E. JORGE VALENZUELA PAZ					
No.	ACUERDOS	FECHA DE INICIO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	FECHA COMPROMISO
1	Reunión Comité de Calidad	13-06-2012			
2	Ver con Gilberto García informe las actividades extraordinarias que requieran de transporte, lo solicite a Mantenimiento e Instalaciones con anticipación.				
3	Revisar con Gilberto García la persona que se quedará encargada de resguardar la llave de Rectoría para cerrar en la noche.				
4	Aplicar la encuesta del servicio de transporte, cafetería y papelería.			En conjunto con Ramón	
5	Revisar la posibilidad de cambiar la papelería a Biblioteca.				
6	Verificar que los maestros estén ubicados en el área que son competentes. Revisar si existe un reglamento que regule que el maestro que va a ingresar este actualmente trabajando en un área afín a la clase que va a impartir.			En conjunto con Adriana	
7	Revisar que los maestros entreguen un plan de proyectos y reportar avances.			En conjunto con Adriana	
8	Revisar el por qué de la necesidad de que el maestro tenga que asistir los días sábados a asesorías.			En conjunto con Adriana	

C.P. FLAVIO MEDRANO QUINTANA					
No.	ACUERDOS	FECHA DE INICIO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	FECHA COMPROMISO
1	Presentar información para dar respuesta a ISAF				
	Oficio				

FORMATO DE REUNIÓN

2	SP/DAPE/322/2012 (pago de cuotas)				
M. en A. MARIA MONCERRATO BORBÓN EGURROLA					
No.	ACUERDOS	FECHA DE INICIO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	FECHA COMPROMISO
1	Dar respuesta a ISAF				
2	Enviar programa de capacitación.				
3	Concretar caja de ahorro para dar inicio la quincena del 15/06/2012	8/06/2012			
4	Licitación FAC			Esta actividad llevará al menos un mes y medio.	
L.C.I. JOSUÉ DAMÍN FIGUEROA SALCIDO					
No.	ACUERDOS	FECHA DE INICIO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	FECHA COMPROMISO
1	Gestionar lo necesario (cable) para iniciar con el programa Dolphi	04/06/2012			04/06/2012
2	Capacitación scanner Dolphi.	05/06/2012		Antonio, Ayda, Magui, Dora, Jorge E., Josué	08/06/2012
3	Establecer el tiempo estimado para concluir inventarios.				15-06-2012
4	Dar seguimiento cotizaciones equipo FAC.				
5	Cotizar publicidad para camión UTN				
6	Elaborar encuesta para el servicio de transporte.				
C. RAMÓN GARCÍA VELARDE					
No.	ACUERDOS	FECHA DE INICIO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	FECHA COMPROMISO
1	Reevaluación de proveedores para solventar observación.				08/06/2012
2	Selección de proveedor para fumigación.				04/06/2012
3	Cotizar material para la construcción del depósito para basura.				08/06/2012
4	Transporte para la aplicación examen CENEVAL				
5	Solicitar a los guardias marquen asistencia de los maestros y alumnos que vienen los sábados.				
6	Solicitar a los guardias el número de control de los trabajadores que salgan en horario de labores.				
ARQ. ADRIANA ENCINAS ALCANTAR					

FORMATO DE REUNIÓN

	ACUERDOS	FECHA DE INICIO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	FECHA COMPROMISO
1	Solicitar claves para declaranet de las personas que no la tienen.				
2	Gestionar registro Adriana y Jorge.				
3	Entregar póliza de seguro al personal.				
4	Revisión de los expedientes del personal administrativo.				04/06/2012
5	Programar revisión de la cafetería por medio del Comité de Seguridad e Higiene.				

TSU MIGUEL ANGEL PACHECO

	ACUERDOS	FECHA DE INICIO	SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES	FECHA COMPROMISO
1	Capacitación Dolphi a personal de R.M.	05/06/2012		De 8:00 a 10:00 a.m.	
2	Capacitación mantenimiento preventivo y correctivo para encargados de laboratorios.	12/06/2012		Impartido por el Profr. Gabriel López V.	

ASUNTOS GENERALES

-
-
-
-
-
-
-
-
-

CONSEJO DIRECTIVO

Acta de la LXIII Reunión Ordinaria

En la ciudad de Nogales, Sonora, siendo las 12:40 horas del día jueves 08 de Marzo de 2012, reunidos en la sala de juntas de rectoría de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, los Consejeros Maestro Rogelio Noriega Vargas, Director General de Educación Media Superior y Superior, Consejero Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo; Lic. Christian Gilberto Lardín Apodaca, Director General de Cadenas Productivas, representante del C. P. Carlos Villalobos Organista, Secretario de Hacienda del Estado de Sonora; Lic. Ana Esther Álvarez Villa, Encargada del Despacho de la Oficina Regional Norte de la Secretaría de Economía, en representación del Lic. Moisés Gómez Reyna, Secretario de Economía del Estado de Sonora; L. A. Ruth Chomina López, Comisario Público Oficial, Consejera Suplente del Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán, Secretario de la Contraloría General del Estado; M. en A. Pedro Ulises Juárez Campos, Subdirector de Presupuesto de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas, en representación del Mtro. Héctor Arreola Soria, Coordinador General de Universidades Tecnológicas de la Secretaría de Educación Pública; Ing. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación en el Estado de Sonora (OSFAE); Ing. Ricardo Reyes Valenzuela, Subdirector de Educación Municipal, representante del Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal de Nogales, Sonora y, el M. en A. Marco Antonio García Carrasco, Rector de la Universidad y Secretario de Actas del Consejo Directivo, con el fin de celebrar ésta Reunión Ordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior LXII.
- V. Informe de actividades universitarias del cuatrimestre Septiembre-Diciembre de 2011;
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Presentación de solicitudes de nuevos acuerdos o resoluciones:
 - 7.1 Solicitud de autorización del presupuesto ejercido por partida del año 2011. Anexo 1.
 - 7.2 Solicitud de autorización del Programa Operativo Anual 2012. Anexo 2.
 - 7.3 Se solicita al Consejo Directivo autorice el nombramiento de los nuevos miembros del Patronato, propuestos por el Rector de la Universidad, Tecnológica de Nogales, Sonora. Según el Anexo 3.
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados, y;
- X. Clausura de la reunión.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

I y II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

La Comisario Público Oficial, L. A. Ruth Chomina López, tomó la lista de asistentes a la reunión e informó al Maestro Rogelio Noriega Vargas, Presidente del Consejo Directivo que existe quórum legal, por lo que éste último, declara formalmente iniciada la reunión ordinaria de Consejo Directivo y válidos los acuerdos que de ella emanen, agradeciendo la presencia de los asistentes y expresando su más cordial bienvenida.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente, por conducto del Secretario de Actas, puso a consideración de los señores consejeros el orden del día para su aprobación, y a solicitud del M. en A. Marco Antonio García Carrasco y después de comentarlo se resuelve anexar un punto en la solicitud de nuevos acuerdos o resoluciones, en el que se analice y acuerde la petición de la Secretaría de la Contraloría General de autorizar la plaza de nivel 11 (Director de Área), para esta Universidad Tecnológica de Nogales, quedando el Orden del Día Modificado como se presenta a continuación y fue aprobado por unanimidad de votos.

Orden del Día (Modificado)

- I. Lista de Asistencia;
- II. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario;
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día;
- IV. Lectura del Acta de la sesión anterior LXII.
- V. Informe de actividades universitarias del cuatrimestre Septiembre-Diciembre de 2011;
- VI. Informe del Comisario;
- VII. Presentación de solicitudes de nuevos acuerdos o resoluciones:
 - 7.1 Solicitud de autorización del presupuesto ejercido por partida del año 2011. Anexo 1.
 - 7.2 Solicitud de autorización del Programa Operativo Anual 2012. Anexo 2
 - 7.3 Se solicita al Consejo Directivo autorice el nombramiento de los nuevos miembros del Patronato, propuestos por el Rector de la Universidad, Tecnológica de Nogales, Sonora. Según el Anexo 3.
 - 7.4 Se solicita al Consejo Directivo autorice la plaza de nivel 11 (Director de Área), para que sea ocupada por el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Según el Anexo oficio S-0326/2012.
- VIII. Asuntos generales;
- IX. Resumen de Acuerdos aprobados, y;
- X. Clausura de la reunión.



IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

El Maestro Rogelio Noriega Vargas, presidente del Consejo Directivo, otorgó el uso de la voz al M. en A. Marco Antonio García Carrasco, Secretario de Actas, quien presentó el acta de la sesión LXII Ordinaria anterior la que se resolvió aprobar en su contenido por los consejeros presentes.

V. Informe de actividades universitarias del cuatrimestre Septiembre-Diciembre de 2011;

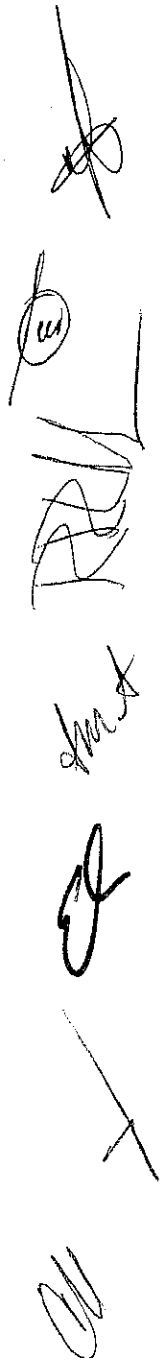
El M. en A. Marco Antonio García Carrasco, a quien le fue concedido el uso de la voz, procedió a informar los resultados de mayor relevancia correspondientes al cuatrimestre Septiembre – Diciembre de 2011 como se describe a continuación:

Se presentaron los principales indicadores y los valores que éstos exhiben por ciclo escolar, en los últimos 3 años, tales como: Matrícula, Permanencia, Planta Docente y Becas, los cuales muestran objetivamente el producto del trabajo docente y de apoyo de todas las áreas de la Universidad.

En el apartado de Administración y Finanzas el Secretario de Actas, quien en ese momento tenía el uso de la voz, solicitó autorización del Consejo Directivo para que se permita la presencia en la reunión del C.P. Flavio Medrano Quintana, Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas, para la exposición de los puntos del orden del día que por su naturaleza son del área de su competencia, petición que fue concedida.

Así fue que el C.P. Flavio Medrano Quintana expuso las demandas que pesan sobre la Universidad realizándose un análisis de sus costos y consecuencias, los Consejeros solicitan a la Institución realice las gestiones necesarias para solventar la situación, cuidando a su personal a fin de evitar este tipo de situaciones. El Ing. Eduardo Chávez sugiere la posibilidad de boletinar al personal que ha estado involucrado en este tipo de situaciones a fin de que no continúen dañando a otras Instituciones a las que intenten ingresar, llevando esta propuesta al Secretariado Conjunto de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES, Sonora) para su análisis. Así mismo se presentó un comparativo de recursos presupuestales autorizados recibidos por la Universidad, que muestran las fuentes de financiamiento, capítulos del gasto y costo por alumno. Se expusieron los adeudos Estatales de los años 2009, 2010 y 2011 para con esta Universidad, los cuales se indica deberán aparecer en los Estados Financieros a fin de visualizarlos de una mejor manera. El Presidente del Consejo solicita al representante de la Secretaría de Hacienda realice las gestiones necesarias para apoyar a la Universidad en cuando a la liberación de estos recursos, del mismo modo sugiere a la Institución buscar estrategias para poder recuperar y ampliar el recurso destinado para su mejor funcionamiento y el fortalecimiento a la calidad. De este modo se describió en forma clara y precisa la utilización sana y transparente del origen y destino de los recursos.

Una vez concluida la presentación del informe del cuatrimestre el Presidente del Consejo agradeció al señor Rector por la gestión realizada y los resultados obtenidos



VI. Informe del Comisario

En este punto la L. A. Ruth Chomina López, Comisario Público Oficial, informó que la Universidad Tecnológica de Nogales, presentó una observación en la Cuenta Pública 2009, del rubro Activo Fijo; en la Cuenta Pública 2010 se tiene pendiente de solventar dos observaciones. En lo que respecta al ejercicio 2011, el Despacho de Auditoría Externa, en el informe del primer semestre presentó una observación, mientras que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización no ha presentado resultados de auditoría 2011. La Comisario Público Oficial exhortó a la institución a solventar en la medida de lo posible dichas observaciones.

VII.- Presentación de solicitudes de nuevos acuerdos o resoluciones:

7.1 Solicitud de autorización del presupuesto ejercido por partida del año 2011. Anexo 1.

Resolución:

Acuerdo 2012.01.01: El Presidente del Consejo Directivo y sus integrantes resuelven aprobar el Presupuesto ejercido por partida del año 2011, según el anexo 1 de la carpeta de trabajo de la LXIII Reunión de Consejo Directivo.

7.2 Solicitud de autorización del Programa Operativo Anual 2012. Anexo 2

Resolución:

Acuerdo 2012.01.02: El Consejo Directivo autoriza el documento como Programa de Metas Anual 2012 de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora, según el anexo 2 de la carpeta de trabajo de la LXIII Reunión de Consejo Directivo.

7.3 Se solicita al Consejo Directivo autorice el nombramiento de los nuevos miembros del Patronato, propuestos por el Rector de la Universidad, Tecnológica de Nogales, Sonora. Según el Anexo 3.

Resolución:

Acuerdo 2012.01.03: Los Consejeros resuelven dar su autorización para el nombramiento de los nuevos miembros del Patronato, propuestos por el Rector de la Universidad, Tecnológica de Nogales, Sonora, según el Anexo 3 de la carpeta de trabajo de la LXIII Reunión de Consejo Directivo.

7.4 Se solicita al Consejo Directivo autorice la plaza de nivel 11 (Director de Área), para que sea ocupada por el Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo. Según el Anexo oficio S-0326/2012. Distribuido en la reunión a los H. Consejeros.



En atención al oficio S-0326/2012, se modificó el orden del día, llegándose a los siguientes acuerdos:

Resolución:

Acuerdo 2012.01.04:

El Consejo recomienda a la UTN para que dado al crecimiento de matrícula, busque pasar de estructura C a D cuyo último caso entre otros beneficios, se contempla presupuestalmente la existencia de un Órgano de Control.

Acuerdo 2012.01.05:

Se instruye al Rector que en nombre este Consejo Directivo, dé respetuosa y formal respuesta al oficio emitido por el Lic. Carlos Tapia Astiazarán, en el sentido de que esta Junta Directiva no tiene facultades para crear una plaza al margen del presupuesto autorizado, tanto por la autoridad federal como estatal.

IX.- Asuntos generales.

No hubo asuntos generales agendados que tratar.

X. Resumen de Acuerdos aprobados, y

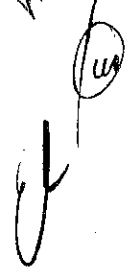
Para el desahogo de este punto del orden del día, se da lectura de todos los acuerdos tomados en el transcurso de la reunión, con lo que los integrantes del Consejo consintieron.

El Maestro Rogelio Noriega Vargas quien presidió la reunión, y los integrantes del Consejo Directivo, se dieron por enterados y en conocimiento de que el Calendario de Reuniones de Consejo Directivo 2012 marca la próxima reunión para el día 01 de Junio de 2012.

XI. Clausura de la reunión

No habiendo otro asunto a tratar, el Maestro Rogelio Noriega Vargas, Presidente del Consejo Directivo, procedió a dar por terminada la reunión ordinaria a las 14:52 horas del día 08 de marzo de 2012, agradeciendo previamente la presencia y participación de cada uno de los integrantes.

Firman de conformidad los Consejeros que estuvieron presentes en esta LXIII Reunión Ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora:





Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora.

Avenida Universidad 271, Colonia Universitaria
84094 Nogales, Sonora



REPRESENTANTES DEL GOBIERNO ESTATAL

Maestro Rogelio Noriega Vargas,
Director General de Educación Media Superior y Superior,
Consejero Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil,
Secretario de Educación y Cultura y Presidente del Consejo Directivo.

Lic. Christian Gilberto Lardín Apodaca,
Director General de Cadenas Productivas,
representante del C. P. Carlos Villalobos
Organista, Secretario de Hacienda del
Estado de Sonora.

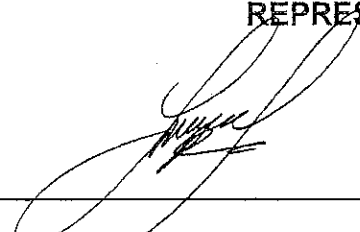
Lic. Ana Esther Álvarez Villa,
Encargada del Despacho de la Oficina
Regional Norte de la Secretaría de
Economía, y representante del
Lic. Moisés Gómez Reyna,
Secretario de Economía.

L.A. Ruth Chomina López,
Comisario Público Oficial y Consejera Suplente
del Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán,
Secretario de la Contraloría General.

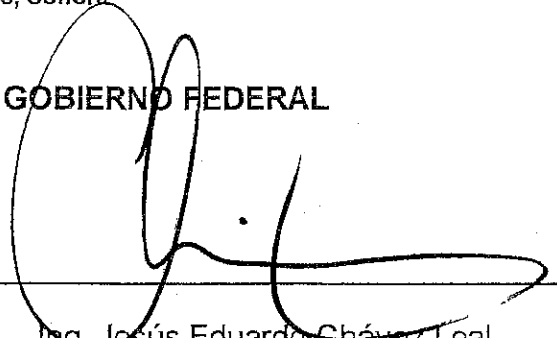


SEC

REPRESENTANTES DEL GOBIERNO FEDERAL




M. en A. Pedro Ulises Juárez Campos,
Subdirector de Presupuesto de la CGUT,
en representación del Mtro. Héctor Arreola
Soria, Coordinador General de
Universidades Tecnológicas de la
Secretaría de Educación Pública.



Ing. Jesús Eduardo Chávez Leal,
Titular de la Oficina de Servicios
Federales de Apoyo a la Educación en el
Estado de Sonora (OSFAE).

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL



Ing. Ricardo Reyes Valenzuela,
Subdirector de Educación Municipal,
representante del Ing. José Ángel Hernández Barajas,
Presidente Municipal de Nogales, Sonora.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA



M. en A. Marco Antonio García Carrasco
Rector de la Universidad y Secretario de Actas del Consejo Directivo.

7.1 Solicitud de autorización del
Presupuesto Ejercido por Partida del año
2011. Anexo 1.

ANEXO 1



ANEXO 1
SOLICITUD AUTORIZACION DEL PERSUUESTO EJERCIDO POR PARTIDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

CONCEPTO	PTTO. ORIGINAL AUTORIZADO	AMPLIACION O REDUCCION	PTTO. MODIFICADO	PTTO. RADICADO A (MES ACTUAL)	PTTO. EJERCIDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	PTTO. EJERC. EN %	DIF. P. RAD. Y PTTO. EJERCIDO	DIF. P. RAD. Y PTTO. EJERCIDO	FECHA ELABORACION	
									31	2011
07 03 23 417 32										
RENDIMIENTOS BANCARIOS										
OTROS INGRESOS										
1000 SERVICIOS PERSONALES:	40,759,182.00	2,376,998.50	43,146,140.50	42,216,207.50	42,673,500.12	98.90%	139,192.16	139,192.16		
11301 SUELDO BASE	25,267,871.04	713,310.47	25,981,181.51	25,053,248.51	25,053,248.51		455,292.62	455,292.62		
11303 REMUNERACIONES DIVERSAS	1,103,378.00	842,567.20	1,945,945.20	1,945,945.20	2,401,237.82		455,292.62	455,292.62		
13101 PRIMA ANTIGUEDAD POR AÑOS SERV.	25,000.00	-8,780.06	16,219.94	16,219.94	16,219.94					
13201 PRIMA DE VACACIONES Y DOMINICAL	1,778,872.00	-79,190.25	1,699,681.75	1,699,681.75	1,699,681.75					
13202 GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	3,031,453.00	2,144,748.70	5,176,201.70	5,176,201.70	5,176,201.70					
13203 COMP. POR AJUSTE CALENDARIO	391,432.00	-26,486.56	364,945.44	364,945.44	364,945.44					
13205 COMPENSACION FIN DE AÑO MAG.	480,000.00	-479,157.70	842.30	842.30	842.30					
14101 CUOTAS POR SERVICIO MEDICO ISSSTE	2,857,000.00	-1,054,002.66	1,802,997.34	1,802,997.34	1,802,997.34					
14102 CUOTAS POR SEGURO VIDA AL ISSSTE	651,965.00	-512,758.90	139,206.10	139,206.10	139,206.10					
14103 CUOTAS SEGURO DE RETIRO ISSSTE	872,782.57	478,264.34	1,351,047.41	1,351,047.41	1,351,047.41					
14108 OTRAS PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	300,000.00	180,136.22	480,136.22	480,136.22	480,136.22					
14201 CUOTAS AL FOVISSSTE	1,208,636.00	-105,305.95	1,103,330.05	1,103,330.05	1,103,330.05					
14301 PAGOS DEFUNCION, PENSIONES Y JUB.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					
15201 INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	100,000.00	125,261.67	225,261.67	225,261.67	225,261.67					
16402 CUOTAS PARA MATERIAL DIDACTICO	447,383.00	-75,478.37	371,910.63	371,910.63	371,910.63					
11409 BONO DE DESPESA	1,106,502.39	-124,508.21	981,996.18	981,996.18	981,996.18					
15410 APOYO PARA CANASTILLA MATERNIDAD	7,400.00	540.00	7,940.00	7,940.00	7,940.00					
15413 AYUDA PARA GUARDERIAS A MITRAB.	50,513.00	137,807.00	188,320.00	188,320.00	188,320.00					
15416 APOYO PARA UTILES ESCOLARES	47,200.00	886.25	48,086.25	48,086.25	48,086.25					
15419 AYUDA P/SERV. DE TRANSPORTE	508,388.00	-33,780.59	474,627.41	474,627.41	474,627.41					
15901 OTRAS PRESTACIONES	488,200.00	-40,353.40	447,846.60	447,846.60	447,846.60					
17102 ESTIMULOS AL PERSONAL	35,000.00	143,000.00	178,000.00	178,000.00	178,000.00					
17104 BONO DE PUNTUALIDAD	0.00	91,816.80	91,816.80	91,816.80	91,816.80					
17105 COMP. POR TITULACION NIVEL LICENC.	10,000.00	-4,500.00	5,500.00	5,500.00	5,500.00					
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	2,525,867.00	569,520.92	3,115,407.92	3,115,273.92	2,463,416.82	79.07%	646,957.00	646,957.00		20.80%
21101 MATERIAL Y UTILES DE OFICINA	285,000.00	-80,971.03	204,028.97	204,028.97	204,028.97					
21201 MAT. Y UTILES DE IMPRESION Y REPROD.	185,101.49	-15,057.60	170,043.89	164,909.89	164,909.89					
21401 MAT. Y UTILES P/PROCES. EN EPO. INFOR.	115,000.00	-48,957.47	66,042.53	66,042.53	66,042.53					
21501 MATERIAL PARA INFORMACION	120,902.00	-111,456.00	9,444.00	9,444.00	9,444.00					
21601 MATERIAL DE LIMPIEZA	125,000.00	-27,538.98	97,461.02	97,461.02	97,461.02					
21701 MATERIALES EDUCATIVOS	150,000.00	2,652.79	152,652.79	152,652.79	152,652.79					
21702 MAT. Y SUM. PENSERANZA	0.00	21,015.72	21,015.72	21,015.72	21,015.72					
21801 PLACAS, ENGOMADOS, CALCOMANIAS	56,067.00	-46,873.20	9,193.80	9,190.80	9,190.80					
22101 PROD. ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	100,000.00	20,665.60	120,665.60	120,665.60	120,665.60					
22106 ADQUISICION AGUA POTABLE	76,445.79	-28,387.94	50,057.85	50,057.85	50,057.85					
22301 UTENSILIOS P/SERV. DE ALIMENTACION	19,489.46	-10,840.97	8,648.49	8,648.49	8,648.49					
24201 CEMENTO Y PROD. CONCRETO	20,000.00	1,464.81	21,464.81	1,464.81	1,464.81					
24301 CAL. YESO Y PROD. DE YESO	15,000.00	-18,345.59	-3,345.59	-3,345.59	-3,345.59					
24601 MAT. ELECTRICO Y ELECTRONICO	25,000.00	-14,775.11	10,224.89	10,224.89	10,224.89					
24701 ART. METALICOS DE CONSTRUCCION	15,000.00	57,132.31	72,132.31	72,132.31	72,132.31					
24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS	50,000.00	-10,507.52	39,492.48	39,492.48	39,492.48					
24901 OTROS MAT. Y ART. DE CONSTRUCCION	0.00	-12,477.37	-12,477.37	-12,477.37	-12,477.37					
25301 MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	56,211.00	-13,596.54	42,614.46	42,614.46	42,614.46					
25501 MAT. Y SUM. LABORATORIO	12,660.00	-3,557.78	9,282.22	9,282.22	9,282.22					
26101 COMBUSTIBLES	550,000.00	103,335.29	653,335.29	653,335.29	653,335.29					
26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS	16,000.00	-3,669.41	12,330.59	12,330.59	12,330.59					
27101 VESTUARIOS Y UNIFORMES	110,000.00	-79,758.75	30,241.25	30,241.25	30,241.25					
27301 ARTICULOS DEPORTIVOS	39,321.00	27,219.77	66,540.77	66,540.77	66,540.77					
29101 HERRAMIENTAS MENORES	97,341.00	-11,472.85	85,868.15	85,868.15	85,868.15					
29201 REFACC. Y ACC. MENORES EDIFICIOS	0.00	7,127.75	7,127.75	7,127.75	7,127.75					
29401 REFACC. ACC. MEN. EQUIPO. COMPUTO	100,000.00	614,508.39	1,014,508.39	1,014,508.39	1,014,508.39					
29601 REFACC. ACC. MEN. EQUIPO TRANSPORTE	135,358.26	-90,186.71	45,171.55	45,171.55	45,171.55					



ANEXO 1
SOLICITUD AUTORIZACION DEL PERSUPUESTO EJERCIDO POR PARTIDA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NOGALES, SONORA

CONCEPTO	PTTO. ORIGINAL AUTORIZADO	AMPLIACION O REDUCCION	PTTO. MODIFICADO	PTTO. RADICADO A (MES ACTUAL)	PTTO. EJERCIDO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	PTTO. EJERC. EN %	DIF. P. RAD. Y PTTO. EJERCIDO	DIF. P. RAD. Y PTTO. EJERCIDO	FECHA ELABORACION	
									31	DICIEMBRE 2011
07 03 23 417 32										
29501 REF. Y ACC. MEN. MAQ. Y OTROS EPOS.	50,000.00	35,513.50	35,513.50	35,513.50	35,513.50	71.03%	-	-		
29501 REF. Y ACC. MEN. OTROS B. MUEBLES	6,614,316.00	-22,664.92	27,335.08	27,335.08	27,335.08	0.41%	-	-		
3000 SERVICIOS GENERALES	757,917.00	3,218,500.81	9,822,810.81	9,722,874.31	9,325,010.41	94.84%	387,663.90	387,663.90		4.09%
31102 SERVICIO ENERGIA ELECTRICA	7,490.00	905,368.41	1,694,285.41	1,694,285.41	1,694,285.41	22.61%	-	-		
31301 AGUA	323,667.10	-2,557.40	4,932.60	4,932.60	4,932.60	1.51%	-	-		
31401 TELEFONIA TRADICIONAL	35,959.90	-147,509.51	176,157.59	176,157.59	176,157.59	492.88%	-	-		
31501 TELEFONIA CELULAR	500,000.00	22,800.41	59,800.31	59,800.31	59,800.31	11.96%	-	-		
31701 SERVICIO DE ACCESO A INTERNET	20,167.00	185,985.32	686,965.32	686,965.32	686,965.32	3407.12%	-	-		
31801 SERVICIO POSTAL	850,000.00	8,810.56	28,977.56	28,977.56	28,977.56	3.41%	-	-		
32501 ARRENDAMIENTO EPO TRANSPORTE	180,000.00	89,142.00	939,142.00	939,142.00	939,142.00	521.74%	-	-		
33101 SERV. LEGALES, CONTABILIDAD Y ASES.	400,000.00	485,844.44	485,844.44	485,844.44	420,222.44	105.06%	75,622.00	75,622.00		
33301 SERVICIOS DE INFORMATICA	850,000.00	113,937.40	283,937.40	283,937.40	144,937.40	17.05%	119,000.00	119,000.00		
33401 ASESORIA Y CAPACITACION	400,000.00	13,000.00	13,000.00	13,000.00	281,544.58	70.39%	203,141.90	203,141.90		
33501 SERVICIO DE VIGILANCIA	850,000.00	285,063.70	1,115,063.70	1,005,127.20	1,005,127.20	118.24%	-	-		
34101 SERV. BANCARIOS Y FINANCIEROS	35,000.00	7,310.96	42,310.96	42,310.96	42,310.96	120.89%	-	-		
34501 SEGURO BIENES PATRIMONIALES	485,000.00	-9,596.69	455,403.31	455,403.31	455,403.31	93.18%	-	-		
350101 MANT. Y CONSERV. DE INMUEBLES	75,000.00	54,210.36	129,210.36	129,210.36	129,210.36	172.15%	-	-		
35103 MANTENIMIENTO Y CONS. ESCUELAS	85,000.00	-19,424.50	35,575.50	35,575.50	35,575.50	41.74%	-	-		
35201 MANT. Y CONSERV. MOB. Y EQUIPO	50,000.00	24,337.54	74,337.54	74,337.54	74,337.54	148.67%	-	-		
35302 INSTALACION Y REP.	666.00	666.00	666.00	666.00	666.00	100.00%	-	-		
35501 MANT. Y CONSERV. EQUIPO TRANSPORTE	80,000.00	-2,047.89	47,952.02	47,952.02	47,952.02	59.94%	-	-		
35701 MANT. Y CONSERV. MAQ. Y EQUIPO	50,000.00	83,550.75	143,550.75	143,550.75	143,550.75	287.10%	-	-		
35801 SERV. DE LIMPIEZA Y MANEJO DESECHOS	850,000.00	483,067.80	1,333,067.80	1,333,067.80	1,333,067.80	156.95%	-	-		
35901 SERV. JARDINERIA Y FUMIGACION	100,000.00	12,421.04	112,421.04	112,421.04	112,421.04	112.42%	-	-		
36101 DIF. POR RADIO, TV, MEDIOS DE MSG DE	85,000.00	308,658.36	373,658.36	373,658.36	373,658.36	439.6%	-	-		
36201 DIF. POR RADIO, TV Y MEDIOS COMERC.	15,000.00	19,770.96	34,770.96	34,770.96	34,770.96	231.8%	-	-		
36301 SERV. DE CREATIVIDAD, REPROD. PUBLIC.	12,000.00	1,955.40	13,955.40	13,955.40	13,955.40	116.29%	-	-		
36401 SERV. DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	30,000.00	20,770.00	20,770.00	20,770.00	20,770.00	69.23%	-	-		
36501 SERV. DE CREACION Y DIF POR INTERNET	202,568.00	-42,433.95	160,135.05	160,135.05	160,135.05	79.08%	-	-		
3701 PASAJES AEREOS	113,500.00	-15,663.17	97,836.83	97,836.83	97,836.83	86.3%	-	-		
37201 PASAJES TERRESTRES	300,000.00	16,413.86	316,413.86	316,413.86	316,413.86	105.47%	-	-		
37501 VIATICOS EN EL PAIS	75,000.00	16,364.50	91,364.50	91,364.50	91,364.50	121.82%	-	-		
37502 GASTOS DE CAMINO	20,000.00	-3,000.00	17,000.00	17,000.00	17,000.00	85.00%	-	-		
37601 VIATICOS EN EL EXTRANJERO	20,000.00	943.00	20,943.00	20,943.00	20,943.00	104.71%	-	-		
37901 CUOTAS	20,000.00	55,932.13	75,932.13	75,932.13	75,932.13	379.66%	-	-		
38101 GASTOS CEREMONIALES	20,000.00	30,871.69	50,871.69	50,871.69	50,871.69	254.36%	-	-		
38201 GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	20,000.00	1,903.25	26,903.25	26,903.25	26,903.25	134.52%	-	-		
38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES	25,000.00	25,369.55	51,369.55	51,369.55	51,369.55	205.48%	-	-		
38501 GASTOS DE ATENCION Y PROMOCION	45,000.00	113,698.14	158,698.14	158,698.14	158,698.14	352.66%	-	-		
39201 IMPUESTOS Y DERECHOS	0.00	4,173,377.48	4,173,377.48	4,173,377.48	4,173,377.48	100.00%	-	-		
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	12,761.87	12,761.87	12,761.87	12,761.87	100.00%	-	-		
51101 MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	0.00	1,648,431.93	1,648,431.93	1,648,431.93	1,648,431.93	100.00%	-	-		
51501 EQUIPO DE COMPUTO Y DE TEC. DE INF.	0.00	1,665.00	1,665.00	1,665.00	1,665.00	100.00%	-	-		
52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	2,468,877.32	2,468,877.32	2,468,877.32	2,468,877.32	100.00%	-	-		
51901 OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO	0.00	3,885.00	3,885.00	3,885.00	3,885.00	100.00%	-	-		
52101 EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	0.00	36,736.36	36,736.36	36,736.36	36,736.36	100.00%	-	-		
52301 CAMARAS FOTOGRAFICAS Y VIDEO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	-	-		
52521 EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	-	-		
6000 OBRAS PUBLICAS POR CONTRATO	45,909,378.00	10,497,546.87	60,406,924.87	59,363,925.37	55,216,353.09	91.41%	4,477,562.28	4,477,562.28		
T. O. T. A. L.										

